



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

CIRCULAR

Cali, 01 de octubre de 2021

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS
DE: VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
ASUNTO: FECHAS DE CIERRE FIN DE AÑO 2021

Para el cierre de 2021 hemos establecido estas fechas límite para prestación de servicios administrativos. Es importante que estas fechas se cumplan en su totalidad para poder ofrecer un mejor servicio y así hacer el cierre financiero a tiempo y cumplir con las obligaciones fiscales de fin de año.

OFICINA	PROCESO	FECHA LÍMITE
CICLO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	LIQUIDACIÓN DE CÁTEDRAS	Las novedades se recibirán hasta el 05 de noviembre de 2021.
	MARCO DE VACACIONES	La fecha límite para devolución será el 03 de diciembre de 2021
	CIERRE NOVEDADES DE NÓMINA	El cierre de novedades para nómina del mes de diciembre se vence el 03 de diciembre de 2021. Nota: las novedades que lleguen a la Oficina de Gestión Humana después de estas fechas, se tendrán en cuenta para enero de 2022 y deberán incluirse en el presupuesto del periodo 2022.
	ADMINISTRACION LABORAL	Recepción y tramite de solicitudes de Anticipo de Cesantías, Cartas Laborales y cualquier otro servicio de administración laboral se recibirán hasta el 07 de diciembre 2021.
CICLO DE RECURSOS FÍSICOS	REQUERIMIENTOS	Se recibirán requerimientos hasta el martes 30 de noviembre de 2021. Los requerimientos posteriores a esta fecha serán atendidos a partir del martes 11 de enero de 2022.
CICLO DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y RECURSOS	CRÉDITOS A EMPLEADOS	Se recibirán solicitudes de créditos para empleados hasta el 03 de diciembre de 2021.
	FACTURAS	Se recibirán solicitudes para la elaboración de facturas hasta el 06 de diciembre de 2021 para entidades oficiales y privadas. ¡Importante! Estas solicitudes deben traer toda la documentación debidamente diligenciada.
	PAGOS CAJA MENOR	La última fecha de pago por caja menor será el 06 de

NIT 860.013.720-1

Calle 18 #118-250 Avenida Cañasgordas, Cali-Colombia, A.A. 26239, Código Postal: 760031, PBX (+57-2) 321 8200 / 485

6400 - Línea gratuita nacional 01-8000-180556 - www.javerianacali.edu.co

Vigilada Mineducación Res. 12220 de 2016



FINANCIEROS		diciembre de 2021. Nota: los pagos por caja menor que se realicen el 06 de diciembre de 2021 sólo podrán ser con vales definitivos.
	PAGOS DE ANTICIPOS A EMPLEADOS	La última fecha será el 03 de diciembre de 2021
	LEGALIZACIÓN DE BASES DE CAJA	La fecha límite para legalizar la base de caja de Tienda Javeriana, Mercadería y Biblioteca es el 14 de diciembre de 2021.
	PAGO A PROVEEDORES	La última fecha de pagos a proveedores será el 16 de diciembre de 2021
CICLO DE GESTIÓN DE COMPRAS	CIERRE DE CREACIÓN DE ARTICULOS	Será el viernes 29 de octubre de 2021 a las 6:00 p.m.
	CIERRE DE SOLICITUDES DE COMPRA	Será el 05 de noviembre de 2021
	COMITÉ DE COMPRAS	El último comité de compras se realizará el viernes 12 de noviembre de 2021
	CIERRE DE REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS LOGISTICOS (tiquetes, recargas, convenios, servientrega, DHL, etc.)	Viernes 26 de noviembre de 2021 a las 6:00 p.m.
	CIERRE DE MÓDULO DE SERVICIOS (Pedidos de servicios)	30 de noviembre de 2021 a las 6:00 p.m
CICLO DE GESTIÓN DE	CREACIÓN DE TERCEROS PARA VOUCHER	Se radicarán en la Oficina de Cuentas por Pagar a más tardar el 03 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m.
	COMPROBANTES DE PAGO (voucher)	Se radicarán en la Oficina de Cuentas por Pagar hasta el 07 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m. Nota: los comprobantes que se radiquen con fecha posterior afectarán el presupuesto del año 2022.



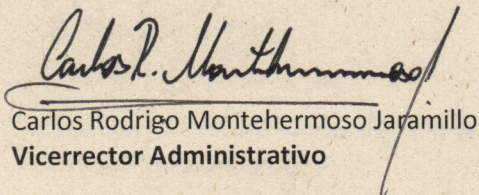
Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

FISCAL	CREACIÓN DE TERCEROS PARA LEGALIZACIÓN DE ANTICIPOS	Se radicarán en la Oficina de Cuentas por Pagar a más tardar el 09 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m
	SOLICITUD DE ANTICIPOS	Se radicarán en la Oficina de Cuentas por Pagar a más tardar el 02 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m. Nota: las legalizaciones de estos anticipos se deberán enviar a más tardar el 10 de diciembre de 2021.
	LEGALIZACIÓN DE ANTICIPOS	Se radicarán en la Oficina de Cuentas por Pagar a más tardar el 10 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m.

RECUERDE: no deben quedar al cierre del ejercicio presupuestal (año 2021), saldos en sobregiro en las diferentes cuentas. Los vouchers que al momento de la contabilización no tengan disponibilidad presupuestal o presenten errores deberán tramitarse con presupuesto del año 2022. Adicionalmente las facturas que lleguen en enero de 2022, con fecha de factura del año 2021, serán consideradas como **gasto no procedente**, lo que implica que debemos pagar un sobrecosto del 20% en impuesto de renta, el cual deberá ser asumido por la persona responsable de no efectuar el trámite oportuno.

De igual forma, informamos que los equipos de los ciclos de la Vicerrectoría Administrativa no prestarán servicios entre el 23 de diciembre y el 02 de enero de 2022. A partir del 11 de enero habrá servicio en los ciclos que apoyan la operación de inicio de año en la Universidad. Finalmente informamos que la apertura presupuestal de la vigencia 2022 se hará el jueves 20 de enero de 2022.

Cordial saludo


Carlos Rodrigo Montehermoso Jaramillo
Vicerrector Administrativo

NIT 860.013.720-1

Calle 18 #118-250 Avenida Cañasgordas, Cali-Colombia, A.A. 26239, Código Postal: 760031, PBX (+57-2) 321 8200 / 485

6400 - Línea gratuita nacional 01-8000-180556 - www.javerianacali.edu.co

Vigilada Mineducación Res. 12220 de 2016